

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROGETTI CAVANNA S.A. EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdña. Atarazana Avda. Luis Plaza Dañín Bloque 4 oficina 214, los accionistas de la **COMPAÑÍA PROGETTI CAVANNA S.A.**

El Señor **NINO JORGE CAVANNA CASTRO** con C.C. **090868818-7**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROSCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, el Sr. **NINO RAFAEL CAVANNA DE LA CUADRA** con C.C. **090007879-1**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROSCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Ing. Nino Jorge Cavanna Castro y actúa como Secretario de la Junta el Sr Nino Rafael Cavanna de la Cuadra, en su calidad de Presidente de la Compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2014.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El Señor Nino Rafael Cavanna de la Cuadra presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2014

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2014, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, el Ing. Nino Jorge Cavanna Castro para lo cual indica que se autoriza al Presidente de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) Nino Jorge Cavanna Castro – Accionista- Gerente General -I Secretario de la junta f) – Nino Rafael Cavanna de la Cuadra Accionista - Presidente de la Junta


Nino Rafael Cavanna de la Cuadra
Secretario - Accionista